



ESPAÑA

(19) ES (11) **25 6 8 7 4** (10) Y
 (21)
 (22) FECHA DE REGISTRO: **12 MAR. 1981**

MODELO DE UTILIDAD

1 - JUL. 1981

(30) PRIORIDADES: **MICROFILMADO** (32) FECHA:
 (31) NUMERO:
 (33) PAIS:

(47) FECHA DE PUBLICIDAD:
 (41) CLASIFICACION INTERNACIONAL: **B65D 83/00, 47/34**

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN:
"PULVERIZADOR DE BOLSILLO PARA LIQUIDOS"

(71) SOLICITANTE (S):
MONTURAS Y FORNITURAS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE:
BARCELONA - Witardo, 43-45, 1ª 2ª.

(72) INVENTOR (ES):
 --

(73) TITULAR (ES):

(74) REPRESENTANTE:
MARCELINO CURELL SUÑOL

R-4686-9

M O D E L O D E U T I L I D A D
=====

por VEINTE años

solicitado en España a favor de MONTURAS Y FORNITURAS S.A.
entidad de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA,
Witardo, 43-45, 1ª 2a. por "Pulverizador de bolsillo para
líquidos". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme ~~indica~~ su
enunciado se refiere a un pulverizador de bolsillo para lí-
quidos, del tipo de los que comprenden un recipiente de ma-
5. terial plástico para contener el líquido a pulverizar y un
cuerpo de bomba conteniendo medios de bombeo aptos para as-
pirar dicho líquido e impellerlo al exterior. - - - - -

En el presente texto, la expresión "de bolsillo" -
indica unas dimensiones reducidas, de manera que el objeto
10. al que se aplique tal expresión sea apto para ser llevado
cómodamente o bien en un bolsillo de una prenda de vestir,
o bien en una bolsa de las dimensiones usuales para conte-
ner efectos personales, tal como un bolso de señoras, un -

neceser o similar. - - - - -

Por lo tanto un objetivo preferente a lograr en ta les pulverizadores de bolsillo es conseguir unas dimensiones reducidas compatibles con su funcionalidad. - - - - -

- 5. Dicho objetivo se cumple con el pulverizador según la presente invención el cual, siendo del tipo antes indicado, fundamentalmente se caracteriza porque dicho recipiente presenta un orificio roscado cuyas paredes forman una so la pieza con las paredes laterales del recipiente, mientras
- 10. que dicho cuerpo de bomba dispone a su vez de una zona con roscado exterior que lo hace apto para su unión a dicho re- recipiente, siendo el diámetro de dicho orificio roscado sustancialmente igual que el de la zona roscada del cuerpo de bomba, todo ello a los efectos de conseguir que la anchura
- 15. menor del recipiente sea de dimensiones mínimas compatibles con las dimensiones del cuerpo de bomba. - - - - -

- 20. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, los cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistos de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. Los dibujos muestran: - - - - -

Fig. 1, una vista superior en planta del recipiente del pulverizador objeto del presente modelo de utilidad.

Fig. 2, una sección según la línea II-II de la Fig. 1 llevando el recipiente incorporado el cuerpo de bomba que contiene los medios de bombeo, no estando seccionado dicho cuerpo en la figura. - - - - -

5. Fig. 3, una sección axial de la parte superior del recipiente y del cuerpo de bombeo, según una forma de realización correspondiente a la técnica conocida. - - - - -

10. El pulverizador 1 según este modelo de utilidad comprende un recipiente 2 de material plástico apto para contener el líquido a pulverizar y un cuerpo de bomba 3 en el que están incorporados los medios de bombeo aptos para aspirar dicho líquido e impelerlo al exterior a través de una conducción pulverizadora. Los citados medios de bombeo y el sistema de aspiración e impulsión son convencionales y por tal motivo, así como por no ser necesarios para la comprensión de la invención no se representan con detalle. - -

15. El recipiente se ha representado sustancialmente en forma de prisma rectangular, si bien a los fines de la invención puede adoptar cualquier otra forma compatible con sus características esenciales. - - - - -

20. Superiormente el recipiente presenta un orificio roscado 4 cuyas paredes 5 forman una sola pieza con las paredes laterales 6 del recipiente. - - - - -

Eventualmente el recipiente se cierra por su parte inferior por medio de la tapa 7, también de material plástico, la cual se introduce por lo menos parcialmente en el interior del recipiente 2, de manera que la superficie lateral exterior 8 de la tapa 7 se adapte a la superficie lateral interna 9 del recipiente 2. La tapa se une al recipiente por cualquier sistema convencional, tal como soldadura por ultrasonido.

5.

Preferentemente la tapa 7 dispone de una aleta radial periférica 10 apta para aplicarse al borde de las paredes laterales del recipiente.

10.

Con carácter potestativo el recipiente puede estar recubierto por una camisa embellecedora 11 a los efectos de mejorar su presentación.

15.

El cuerpo 3 presenta una zona 12 con un roscado exterior que lo hace apto para su inserción a rosca en el orificio 4 del recipiente 2. Por debajo de dicha zona 12 se encuentra una zona 13 de menor diámetro que aquélla en la que emerge el conducto de captación de líquido o sonda 14 que se prolonga hasta el fondo del recipiente 2.

20.

Inmediatamente por encima de la zona roscada 12 se halla una zona ensanchada 15, de mayor diámetro que el del orificio 4, que impide una excesiva penetración del cuerpo 3 en el recipiente 2. De dicha zona ensanchada sobresale la

conducción 16, de por sí conocida, desplazable axialmente a los efectos de actuar en el émbolo de la bomba contenida en el cuerpo 3. - - - - -

5. Normalmente el grosor de las paredes laterales 6 del recipiente 2 es suficiente para permitir la existencia de roscado en el orificio 4, por lo que la zona de menor grosor de las paredes 5 del orificio 4 puede tener el mismo grosor e que las paredes del recipiente. - - - - -

10. Por lo tanto la anchura menor del recipiente, con respecto al diámetro d de la parte de mayor diámetro del cuerpo 3 que se introduce en el recipiente (que es el correspondiente a la zona roscada 12), es - - - - -

$$A = d + 2e$$

15. Contrariamente, en los pulverizadores usualmente conocidos (Fig. 3), el recipiente 102 presenta un gollete 105 roscado exteriormente, mientras que el cuerpo 103, presenta un capuchón 120 roscado interiormente, uniéndose el recipiente 102 y el cuerpo 103 por medio del mutuo roscado entre las partes indicadas, por lo que los faldones del capuchón obviamente rodean el gollete 105. Si el grosor de las paredes del gollete es e, el grosor de los faldones del capuchón es g y el huelgo entre el cuerpo 103 y el gollete es h, es evidente que entre la anchura mínima A', del recipiente y el diámetro d de la parte de mayor diámetro -

que se introduce en el recipiente, existe la siguiente relación - - - - -

$$A' = d + 2e + 2g + 2h$$

Como es lógico, si tanto en las realizaciones usualmente conocidas como en las de la presente invención, se pretende conseguir que la anchura menor del recipiente sea de dimensiones mínimas, el diámetro d del cuerpo que contiene la bomba será de por sí el mínimo compatible con las dimensiones de los elementos contenidos en su interior. Por otra parte, tampoco debe hacer diferencia entre los grosores e de los dos tipos de realizaciones. - - - - -

5.
10.

Por todo ello es evidente que en igualdad de circunstancias, en las realizaciones según la invención es posible obtener un recipiente de anchura mínima A menor que la anchura mínima A' a conseguir con las realizaciones usualmente conocidas, siendo la diferencia: - - - - -

15.

$$A' - A = 2g + 2h$$

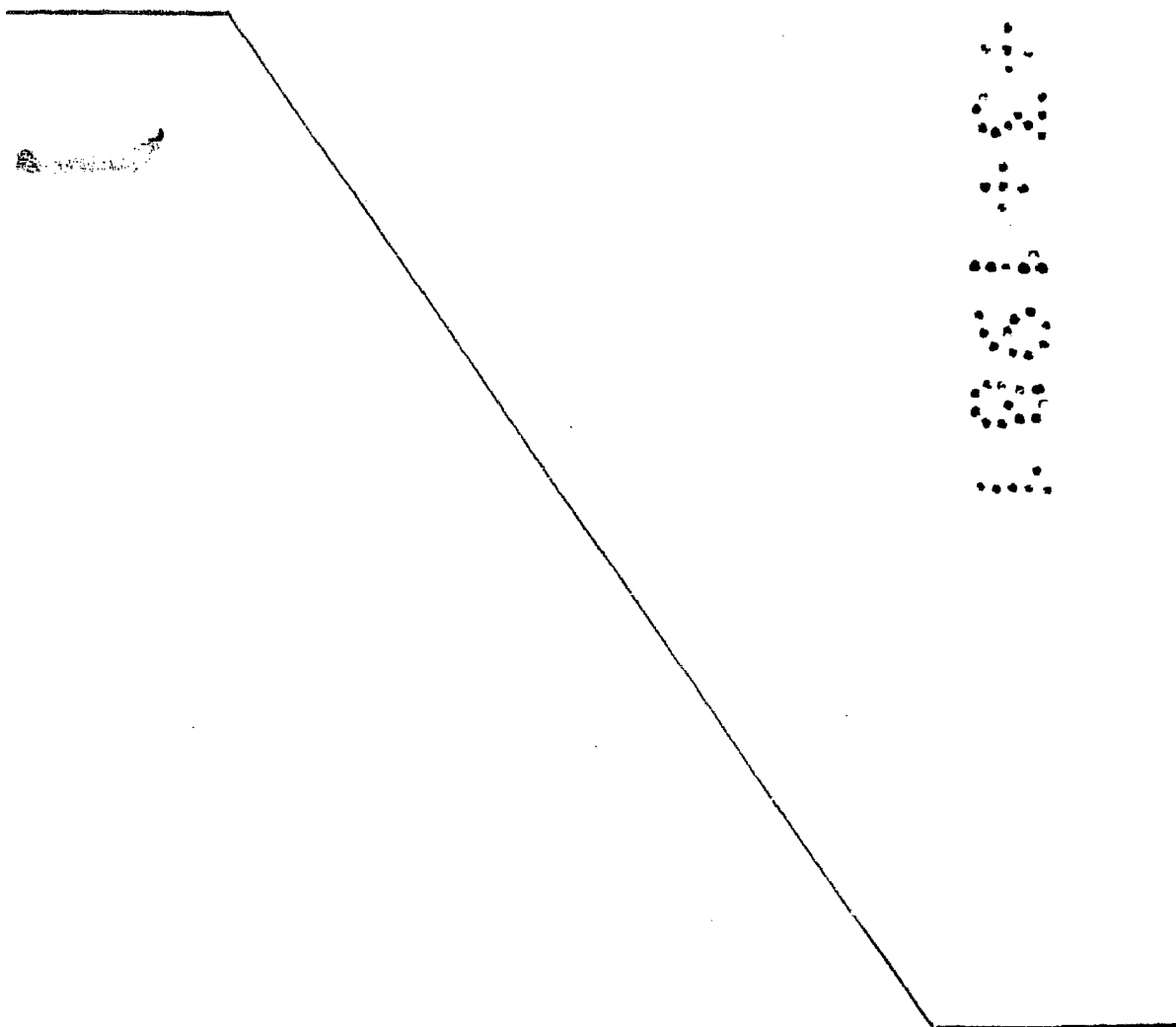
Esta reducción de la citada anchura menor tiene especial relevancia en pulverizadores de bolsillo, puesto que facilita que el mismo pueda ser llevado por el usuario. - - -

20.

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo

tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y - la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, ma-
 5. teriales empleados en su construcción y demás circunstan-
 cias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la -
 esencialidad de la presente invención. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plaza -
 de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Pulverizador de bolsillo para líquidos, del tipo de los que comprenden un recipiente de material plástico - para contener el líquido a pulverizar y un cuerpo de bomba conteniendo medios de bombeo aptos para aspirar dicho líquido e impelerlo al exterior, caracterizado porque dicho recipiente presenta un orificio roscado cuyas paredes forman una sola pieza con las paredes laterales del recipiente, mientras que dicho cuerpo de bomba dispone a su vez de una zona con roscado exterior que lo hace apto para su unión con dicho recipiente, siendo el diámetro de dicho orificio roscado sustancialmente igual que el de la zona roscada del cuerpo de bomba, todo ello a los efectos de conseguir que la anchura menor del recipiente sea de dimensiones mínimas compatibles con las dimensiones del cuerpo de bomba.
- 10.
- 15.

20. 2.- Pulverizador según la reivindicación 1, caracterizado porque el recipiente se cierra inferiormente mediante una tapa que se introduce por lo menos parcialmente en el interior del recipiente, quedando solidarizados dicha tapa y dicho recipiente. - - - - -

3.- "PULVERIZADOR DE BOLSILLO PARA LIQUIDOS". - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la

presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y me-
mografiadas por una sola de sus caras y de tres figuras -
que la ilustran.

MADRID 1 2 MAR. 1981
A A. M. CURELL SUÑER

Murphy



FIG. 1

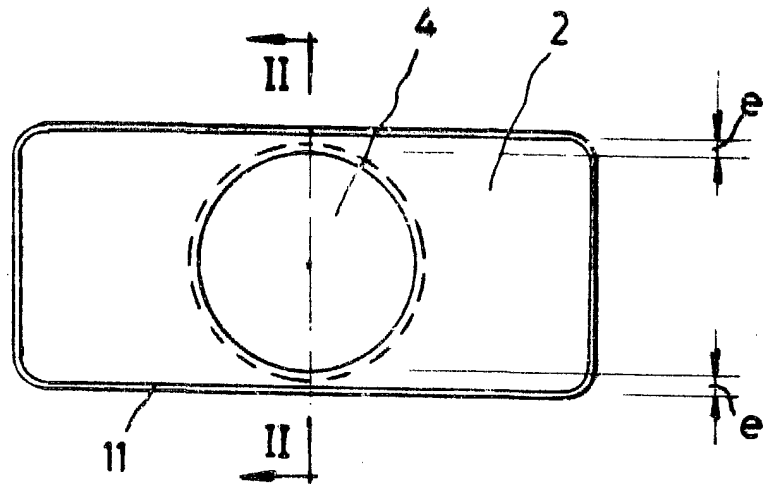


FIG. 2

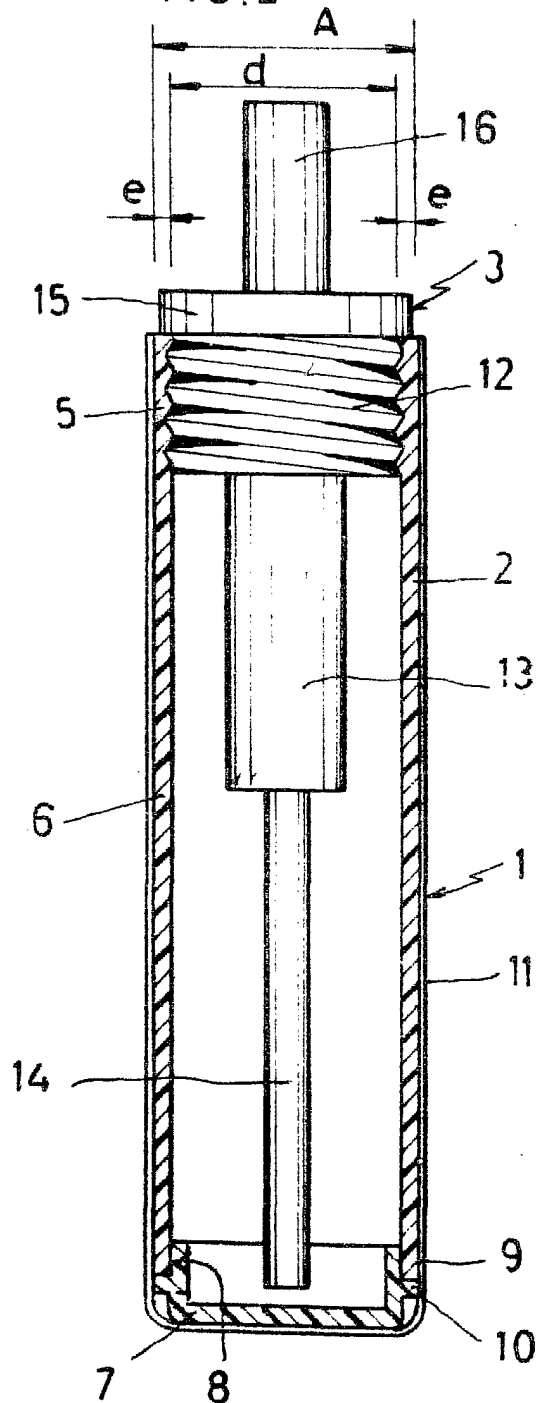
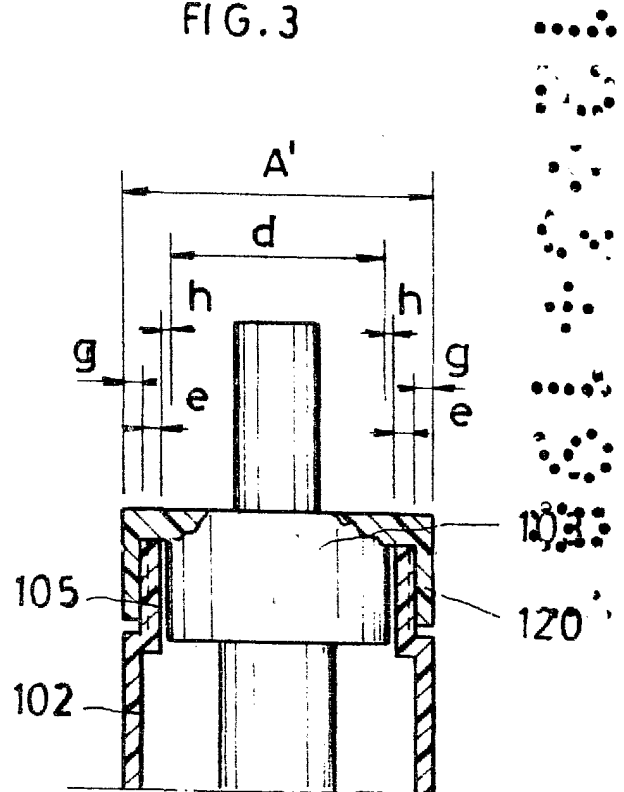


FIG. 3



MADRID 12 MAR. 1981

P. A. M. CURELL SURTELL

Curry